

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, siendo las once horas con treinta y seis minutos, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno**, informando la Diputada Secretaria de la existencia del Quórum legal.-----

Acto seguido y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente consultó a los integrantes de la Comisión se omitiera la lectura de la misma, resultando aprobada de manera unánime. A continuación, la puso a discusión y al no haberla, se aprobó por unanimidad.-----

En seguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, en relación a la comparecencia del Presidente Municipal de Tlachichuca, Puebla, con relación a la Recomendación 15/2015, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ante este órgano legislativo, el Presidente de la Comisión, recordó que previamente fue enviado el Oficio signado por el Presidente Municipal, así también mencionó de la conversación telefónica, mismo que consultó con el área jurídica para saber si con eso se da por concluido ya que el objetivo principal es

aceptar la recomendación. Enseguida la Maestra Alejandra Escandón, se refirió a hacerlo de manera oficial, para darle el turno correspondiente. Enseguida el Presidente de la Comisión se refirió al objetivo final, aceptar la recomendación; en ese sentido el Presidente sugirió darle seguimiento. Puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad.---
En el **Punto Cinco** del Orden del Día, concerniente a la comparecencia del Presidente Municipal de de Xicotepec de Juárez, Puebla, con relación a las Recomendaciones 17/2015 y 22/2015, emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ante este órgano legislativo, la Diputada Secretaria dio lectura al Oficio signado por el Secretario del Ayuntamiento en el que manifiesta la imposibilidad del Presidente Municipal de asistir ante la Comisión. Al respecto el Diputado Presidente consultó al Área Jurídica los pasos a seguir. Enseguida la Maestra Alejandra Escandón se refirió a hacer del conocimiento al máximo órgano del Congreso y él a su vez emita lo conducente. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad.-----
En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las once horas con cuarenta y ocho minutos, firmando los que en ella intervinieron.-----

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
PRESIDENTE**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIA**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*

“Marzo, Mes de las Mujeres”

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA
VOCAL**

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GUZMÁN ISLAS
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Derechos Humanos, efectuada el miércoles veintinueve de marzo de dos mil diecisiete.-----